



C I R C U L A R CSJATC17-222 No. 1

C I R C U L A R CSJATC17-222

Fecha: miércoles, 22 de noviembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS PENALES, DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BARRANQUILLA.**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: *Circular EJC17-252 Alcance a circular EJC17-175."*

Atento saludo:

De acuerdo a los actos académicos convocados mediante circular EJC17-175 para el Programa de Derechos Prevalentes de los Niños y Protección Judicial, reprogramamos tres actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS con competencia en asuntos penales, de familia y promiscuos de los Distritos Judiciales de IBAGUE, BARRANQUILLA Y CARTAGENA a participar de forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación:

ACTO ACADÉMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
<b>TALLER SOBRE LOS DERECHOS PREVALENTES DE LOS NIÑOS Y PROTECCIÓN JUDICIAL</b>	24-nov-17	24-nov-17	Ibagué
	29-nov-17	29-nov-17	Barranquilla
	30-nov-17	30-nov-17	Cartagena

Es importante recordar que los EMPLEADOS, JUECES Y MAGISTRADOS interesados deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual son convocados, de lo contrario se rechazará su inscripción.

**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma. La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.



C I R C U L A R CSJATC17-222 No. 2

### **CERTIFICACIONES**

En el evento en que los Servidores Judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica.

### **INASISTENCIAS**

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

### **REUNIÓN INICIAL**

El Plan de Estudios de la Escuela Judicial, tiene definida como primera etapa la reunión inicial, actividad mediante la cual se da a conocer la programación académica ofertada en cada una de sus áreas, las temáticas, fechas y sedes en las que se desarrollarán las actividades. Para acceder a la reunión inicial, informaremos oportunamente la publicación del video correspondiente en el aula virtual, con el objeto de dar a conocer todas las fechas, temas y sedes de todos los conversatorios presenciales contenidos en la oferta académica de la EJRLB.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Laura Viviana Navarro Rodríguez, coordinadora académica de los programas de formación en Derechos Prevalentes de los Niños en el teléfono 3550666 extensión 6413 o al correo electrónico [lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta